



Apartado,

Señor  
**RICAURTE MIRANDA GONZALEZ**  
Presidente Subdirectiva Apartado  
Sindicato de Trabajadores del sistema Nacional Ambiental  
[Sintrambienteapartado@gmail.com](mailto:Sintrambienteapartado@gmail.com)  
Calle 92 No. 98-39  
La ciudad

**Asunto:** Instalación Mesa de Negociación Sindical

Cordial saludo,

VANESSA PAREDES ZUÑIGA, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la ciudad de Apartadó, en mi calidad de Representante legal de la Corporación para el desarrollo sostenible del Urabá CORPOURABA, tal y como consta en el acuerdo No. 100-02-02-01-016 del 29 de Octubre de 2019, en aras del respeto al derecho constitucional de asociación sindical y la negociación colectiva que le es propia, atendiendo a la presentación del pliego de solicitudes 2023 por SINTRAMBIENTE, Subdirectiva Apartadó y en aplicación del principio de razonable proporcionalidad, según el ámbito de negociación y el número de afiliados a la organización sindical que representa con vínculo legal y reglamentario con esta entidad, pongo en conocimiento que la Corporación Para El Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA, ha designado como negociadores y asesor a:

**1. Negociadores principales:**

- 1.1. Juliana Chica Londoño, Secretaria General
- 1.2. Luis Alberto Ramos Rebolledo, Subdirector Administrativo y financiero
- 1.3. Robert Alirio Rivera Zapata, Jefe de Oficina Jurídica

**2. Suplentes**

- 2.1. Kelis Hinestroza Mená, subdirectora de gestión y Administración Ambiental
- 2.2 Iván Rodrigo Restrepo Valencia, Subdirector de Planeación y Ordenamiento Territorial

**3. Asesor Externo:**

- 3.1. Carlos Andrés Valencia Bedoya, Abogado.

Teniendo en cuenta lo anterior, en total armonía la mesa de negociación colectiva de contenido singular, se instalará en un modelo Mixto, esto es de manera presencial y virtual, para lo cual se fijó el día jueves 09 de marzo de 2023 a las 8:00 am, fecha y hora en la que, con el consentimiento de los participantes, se dejará constancia a través de la grabación de la sesión y se levantará el acta respectiva, junto con el listado de asistencia.




Por lo anterior, en la fecha mencionada, la instalación anunciada se realizará:

1. Presencialmente: En las instalaciones de CORPOURABA ubicada en la calle 92 Nro. 98-39 de Apartado, barrio Manzanares.
2. Virtualmente: A través de la herramienta "Google meet" previa invitación remitida desde la dirección electrónica institucional de CORPOURABA, fecha en la que, con el consentimiento de los participantes, se dejará constancia a través de la grabación de la sesión virtual y se levantará el acta respectiva junto con el listado de asistencia.

Atentamente,

  
**VANESSA PAREDES ZUÑIGA**  
Directora General

C.C. Ministerio de Trabajo, Oficina Especial de Trabajo Urabá – Apartadó  
Procuraduría Provincial de Apartado.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Carlos Andrés Valencia Bedoya	Por correo electrónico	02/03/2023
Revisó:	Luis Alberto Ramos R		02/03/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			